



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006295-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a instalación de una unidad satélite de radioterapia en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a las Pregunta Escrita P.E./0906295 formulada por Dña. María Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad satélite de radioterapia de Ávila.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, consciente de la necesidad de planificación en materia de radioterapia a medio y largo plazo, decidió constituir un Comité Asesor de Oncología Radioterápica integrado por los responsables de los Servicios de Oncología Radioterápica y Radiofísica de los hospitales de la Gerencia Regional de Salud. Este Comité Asesor se integró en un Grupo de Trabajo en el que participan profesionales de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

El Grupo de Trabajo, elaboró un Documento de consenso para la optimización y mejora de la Oncología Radioterápica en la Comunidad de Castilla y León en el que



se exponen las recomendaciones de los expertos para mantener, optimizar y mejorar la prestación de servicio de radioterapia a los pacientes con cáncer de Castilla y León. En este Documento, los expertos proponen la consolidación y potenciación de los Servicios de Oncología Radioterápica de la Comunidad, en base a criterios de seguridad, calidad asistencial, eficiencia clínica y económica, especialización, capacidad de innovación y actualización tecnológica.

El Grupo de Trabajo consideró prioritario consolidar y mejorar la dotación técnica y de personal de los Servicios existentes, nivelar el acceso a las técnicas avanzadas de tratamiento en los cuatro Centros de tamaño intermedio, reforzar la formación y capacitación del personal clínico y técnico asignado a los cinco Servicios ya existentes y articular una red asistencial entre todos los centros de radioterapia para facilitar la gestión de la información y los procedimientos de referencia de pacientes entre centros.

En respuesta a la petición de informe que realizó el Presidente de la AECC de Ávila el pasado mes de junio, el grupo de Expertos elaboró un documento sobre la oportunidad de creación de una Unidad Satélite en Ávila; entre sus conclusiones señalan que: "Una vez alcanzados los objetivos propuestos por el Grupo de Trabajo (asegurar a todos los pacientes el acceso a los tratamientos más avanzados con la mejora tecnológica prevista) en el año 2019 o en 2020 será el momento de determinar la conveniencia de creación de USRT en Ávila y otros núcleos urbanos, a la vista de la evolución de la demanda asistencial y de la robustez de la red asistencial de Oncología Radioterápica alcanzada en SACYL".

Valladolid, 11 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.